

# Educación Ético-Cívica



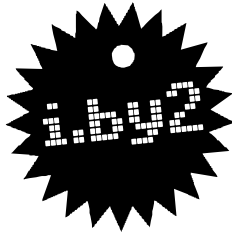
**Proyecto**  
i.by2

**Autor**  
Juanjo Leanizbeaskoa



El 0,7 % de la venta de este libro va destinado a la construcción de una escuela en Chibuluma (Zambia), proyecto gestionado por la ONGD Solidaridad, Educación, Desarrolla (SED).

**IBAIZABAL**

**Gerente**

Agustín M. Oiarzabal

**Director de ediciones**

Sabin Gorrotxategi

**Coordinación de edición**

Eukene Herrera

**Coordinación de producción**

Eukene Herrera, Nerea Uribe

**Diseño interior**

Nerea Uribe

**Maquetación**

Nerea Uribe

**Fotografía de la cubierta**

ISTOCKPHOTO.COM

**Diseño de la cubierta**

Alberto Robledo, Olatz Díaz de Lezana, Nerea Uribe

**Impresión**

Cuatroas S. L.

Carretera Ibarsusi, 1 - 1. - 48004 Bilbao - 94 410 60 52

cuatroas@cuatroas.com

**Educación Ético-Cívica Guía - 10591**

ISBN: 978-84-8394-161-4 - Depósito legal: BI-0394-09

© Juanjo Leanizbeazkoa, 2009

© Ibaizabal argitaletxea, 2009

Reservado todos los derechos de la edición por la Editorial Ibaizabal S. A.  
Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares  
del *Copyright* bajolas sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total  
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la  
reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de los ejemplares de  
ella mediante alquiler o préstamo público.

## Índice:

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>EL PROYECTO IBAIZABAL PARA LA EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA</b> .....	<b>4</b>
	<b>2.1. Finalidad de la materia</b> .....	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS</b> .....	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>7</b>
<b>5</b>	<b>ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b> .....	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>7</b>	<b>OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN (por unidades)</b> ...	<b>13</b>
<b>8</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b> .....	<b>21</b>
<b>9</b>	<b>SOLUCIONARIO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS</b> .....	<b>25</b>
<b>10</b>	<b>COMPETENCIAS</b> .....	<b>39</b>
<b>11</b>	<b>PRUEBAS OBJETIVAS</b> .....	<b>41</b>
<b>12</b>	<b>SOLUCIONARIO DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS</b> .....	<b>47</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

La **Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos**, que se incorpora como una nueva materia en el Currículo, tanto en E.P. como en ESO y Bachillerato, se sitúa desde la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas. En el caso que nos ocupa el referido a la ESO está contenido en el Decreto publicado en el BOPV con fecha 13 de noviembre de 2007. En el mismo se alude a las bases de esta materia, que son, por una parte el programa de la UNESCO «Aprender para el siglo XXI» que coordinó Jacques Delors, y por otra, las emanadas de la Comisión Europea y otras instancias del ámbito de la Comunidad Europea que proponen una serie de competencias que el MEC ha concretado en un Real Decreto.

Estas competencias pueden considerarse como concreción y ampliación de los cuatro pilares de la educación del futuro que propone el mencionado informe Delors, aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos, aprender a ser, a las que el currículo de la CAPV añade otra de gran importancia “aprender a hacer y a emprender” y, como ellos, conllevan una visión renovadora y actualizada de la educación entendida como servicio a la ciudadanía.

Apunta el decreto que la “Educación ético-cívica” de cuarto curso toma los mismos objetivos que la “Educación para la ciudadanía” con lo que se configuran como materias complementarias, aunque con su sesgo particular y con diferentes niveles de profundidad. Si la última adopta un enfoque centrado en la construcción de valores ciudadanos ligada a la educación del juicio crítico, la primera se centra en la construcción de valores morales ligada a la educación del juicio moral. Sin duda, comparten un terreno común y en muchas ocasiones es imposible distinguir los juicios morales del resto de juicios críticos puesto que de hecho unos se apoyan en los otros. En cualquier caso, la “Educación ético-cívica” pone en el centro de su actividad la libertad y responsabilidad enmarcadas en el contexto valorativo de las sociedades democráticas, en las que se considera éticamente valiosa la paz, la igualdad social y de género, el respeto a las diferencias individuales sean las que sean, la solidaridad, etc.

El estudio de los Derechos Humanos desde la perspectiva ética y moral lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia, identificando los distintos elementos comunes que desde las diversas teorías éticas se aportan para la construcción de una ética común, base de la convivencia en las modernas sociedades complejas. Esto permite igualmente profundizar en el sentido de la democracia y en los principios y funcionamiento de las instituciones democráticas.

Desde este nuevo punto de vista ético es posible abordar el análisis de determinados problemas característicos de la sociedad actual, como el estudio de los factores de discriminación de distintos colectivos, el análisis de la globalización, el concepto de ciudadanía global, el desarrollo humano sostenible o lo relativo a la cooperación y al desarrollo de una cultura de paz.

Especial interés merece la igualdad que debe darse entre hombres y mujeres, analizando las causas y factores responsables de la discriminación de las mujeres, su valoración desde los principios de la dignidad de la persona y la igualdad en libertad, considerando igualmente alternativas viables para evitar dicha discriminación y la violencia contra las mujeres.

## 2 EL PROYECTO IBAIZABAL PARA LA EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

La Educación ético-cívica, en la etapa de Educación Secundaria, se imparte en 4º de ESO y comparte los mismos objetivos que la Educación para la ciudadanía, por lo que nuestro proyecto quiere ser una continuación de ése.

Como hemos mencionado en la introducción su objetivo parte de la preocupación por promover una ciudadanía activa en un sistema democrático, objetivos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y asumidos por la Unión Europea y en los tratados y acuerdos internacionales ratificados por los estados miembros, que la CAPV hace suyos.

En esta línea la Editorial Ibaizabal tiene un **compromiso** con una **educación de calidad basada en los valores** y lo hace desde una realidad propia, enraizada en nuestra cultura y nuestra lengua. Pensamos que el pueblo vasco tiene una serie de características diferenciales que es necesario atender, por eso se empeña en aportar materiales curriculares que respondan a esta diferencialidad, atendiendo no sólo a la lengua sino a la propia realidad socio-cultural.

## 2.1. Finalidad de la materia

Al igual que en “Educación para la ciudadanía”, se plantean contenidos comunes a todos los temas enfocados a la adquisición de determinados procedimientos, imprescindibles en una educación básica obligatoria y en una educación ética.

La Educación ético-cívica de cuarto curso se organiza en **seis bloques**, que incluyen en el primero de ellos los contenidos comunes señalados.

- **El bloque 2.** Identidad y alteridad. La educación afectivo-emocional, se centra en los valores de la identidad personal, la libertad y la responsabilidad, con particular atención a la relación entre inteligencia, sentimientos y emociones.
- **El bloque 3.** Teorías éticas. Los Derechos Humanos se incluyen en el análisis de las grandes líneas de reflexión ética y, particularmente, el referente ético universal que representan sus diferentes formulaciones.
- **El bloque 4.** Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales, aborda el análisis de los fundamentos éticos y jurídicos de nuestro sistema político democrático planteándolo en un nivel de universalidad y de abstracción racional superior al de los cursos anteriores, posible por la mayor madurez del alumnado de esta edad.
- **El bloque 5.** Problemas sociales del mundo actual. Incluye la valoración ética de los grandes problemas y dilemas morales generados en el mundo actual desde la perspectiva de los derechos humanos: la globalización y los problemas del desarrollo, los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución, etc. Todo ello desde la perspectiva del rechazo de las discriminaciones y de la valoración de la actuación de aquellos movimientos y fuerzas internacionales que contribuyen a fomentar la cultura de la paz y la cooperación.
- **El bloque 6.** La igualdad entre hombres y mujeres, vuelve al estudio de contenidos ya tratados en cursos anteriores. En este curso se opta por incluir un bloque con entidad propia que haga posible la reflexión en profundidad sobre la igualdad, la libertad y las causas de la discriminación de las mujeres así como las posibles alternativas a dicha discriminación.

Lo dicho hasta aquí nos ofrece ya una orientación metodológica.

Si queremos intervenir en la socialización de nuestro alumnado de manera que sea sujeto activo que aprende a ejercer la ciudadanía, tendremos que valernos de metodologías que potencien la participación, la toma de decisiones y en consecuencia la asunción de responsabilidad. Todo esto no se aprende con discursos ni de forma mecánica, sino mediante observación, práctica, análisis, debate, discusión de información recogida de periódicos, televisión, revistas, Internet, etc. Los espacios de tutoría y asamblea constituyen también momentos insustituibles para abordar los temas de interés y problemas morales que se vivencian en la escuela para aprender a participar, a dialogar y a tomar decisiones, para aprender a resolver conflictos, a organizarse y a gestionar la vida y el trabajo escolar. En esta línea parecen útiles todas aquellas metodologías que ponen en manos del alumnado la posibilidad de elaborar sus propias y personales alternativas en interacción con sus iguales. Así, destacan las metodologías integradas bajo el epígrafe “trabajo cooperativo” y otros instrumentos que potencian la colaboración: trabajo por proyectos, Web-Quest, bitácoras, grupos interactivos, tertulias literarias, grupos de investigación, etc.

Pero también se hace imprescindible que esta actividad en común se complemente con la reflexión personal y el intercambio de puntos de vista gracias a los debates y discusiones racionales.

La evaluación deberá adoptar los mecanismos necesarios para adaptarse al uso de esta metodología y a una propuesta de aprendizaje como la expuesta. Para ello se valdrá de las formas hasta ahora más usuales combinadas con herramientas de medición de la actividad colaborativa, de la participación e implicación, así como de la reflexiva y dialógica. Es evidente la prioridad de evaluar el proceso más que el resultado. De lo contrario, desvirtuaríamos la “Educación para la ciudadanía” y la “Educación ético-cívica” convirtiéndola en una especie de catálogo doctrinario que engullir para luego recitar. Por tanto, también en esta materia la evaluación adquiere un papel relevante e inseparable del resto de elementos del currículum.

### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La “Educación ético-cívica” contribuye de manera prioritaria a la adquisición de la competencia social y ciudadana.

- La referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva, la autoestima, la apuesta por unas relaciones de género equitativas y por la participación, la diversidad entendida como un valor, la insistencia en los derechos y deberes, así como en el respeto a los Derechos Humanos dicen por sí solas hasta qué punto se comprometen con dicha competencia. Si esto es verdad, no lo es menos que las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la adquisición de la competencia.
- Paralelamente, el trabajo colaborativo junto a la reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, juegos de rol así como alternativas sometidas a las reglas de la argumentación contribuyen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que predisponen al alumnado a la utilización sistemática y rigurosa del pensamiento en un ejercicio de retroalimentación y extrapolación hacia otras dimensiones de su actividad diaria que le permiten tomar conciencia de lo que sabe y con ello una idea cabal de su competencia personal.

Además, entrenarse en este ejercicio potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje ya que ofrece al alumnado la posibilidad de referirlo a criterios construidos en la confrontación dialógica de los debates y del trabajo colaborativo. Es esta una aportación significativa y valiosa para cualquier área del currículum, lo que confiere a esta materia un papel destacable también desde el punto de vista cognitivo.

- También es digna de mención su contribución a la competencia para la autonomía e iniciativa personal, en cuanto favorece la iniciativa personal, especialmente en cuanto a la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. El planteamiento de dilemas morales, casos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios morales personales bien articulados, lo que equivale a decir que colabora al crecimiento de la autonomía e iniciativa personal. Se trata de habilidades sociales útiles para la convivencia y la colaboración al potenciar una relación igualitaria entre personas autónomas y activas. La exigencia por una toma de posición personal y su justificación potencian a medio y largo plazo la construcción de un juicio autónomo basado en interpretaciones y reflexiones personales.
- Por otra parte, el uso del debate y la discusión racional, así como el trabajo colaborativo, contribuyen a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia.

Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

- La utilización metodológica de herramientas digitales propias de Internet contribuirá de forma notable al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. Teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento, resulta imprescindible cooperar con otras áreas en adquirir esta competencia, máxime cuando no se trata solo de una competencia formal, es decir, que busca el adiestramiento en el uso, sino que la nueva concepción presente en las herramientas digitales se basa en la idea de interactividad, participación abierta y compartir el conocimiento. El complemento adecuado para sacarle el mayor rendimiento posible es el trabajo colaborativo y el uso de redes digitales horizontales y los debates, que ayudarán en un tratamiento efectivo y selectivo de la información a partir de pautas digitales.
- La contribución a la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud queda asegurada desde el momento en que el desarrollo sostenible en vertiente social y natural forman parte de los objetivos y criterios de evaluación. Desarrollo sostenible significa acercarse al entorno provisto de una conceptualización previa que capacita al alumnado para actuar en él de manera autónoma y

leerlo en clave de respeto, e incorpora una serie de ámbitos imprescindibles para la ciudadanía: salud, consumo, producción, ciencia, tecnología, valores sociales, etc.

Tanto “Educación para la ciudadanía” como “Educación ético-cívica” aportan una tensión entre reflexión y acción necesaria para relacionarse con el medio natural ya que ayuda a reinterpretar constantemente esa misma relación para situarla en el marco apropiado a una intervención basada en valores cívicos.

- Por otra parte, la interpretación de informaciones a partir del paradigma científico ayudará a desarrollar el pensamiento científico y utilizarlo para proponer soluciones técnicas en la resolución de problemas técnicos, así como la toma de decisiones basada en una lectura rigurosa del contexto para proponer alternativas en la resolución de problemas de carácter no técnico. De igual manera, el análisis sistemático de argumentaciones y opiniones para desvelar sus elementos, así como la tarea sintética de componer a partir de elementos conforme a leyes lógicas ayudarán al alumnado a enfrentarse a situaciones complejas de la vida cotidiana y en general al proceso de resolución de problemas.
- La competencia en cultura humanística y artística no se queda al margen. El desarrollo sostenible es entendido también desde la perspectiva social, de manera que las creaciones culturales y artísticas se convierten en objeto de reflexión-acción consideradas como patrimonio valioso. De igual manera, la educación en valores y en habilidades comunicativas interpersonales encuentra en la cultura y el arte un terreno de actuación y mejora excepcional, sobretodo en lo que hace a la actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

Aparte de las competencias mencionadas y en la línea del planteamiento integrador de la ESO y de la vocación por intentar lograr que el alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria pueda lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, la Educación para la ciudadanía contribuye a la consecución de otras competencias básicas como consecuencia del trabajo interdisciplinar.

Consideramos ocho ámbitos diferentes en las competencias básicas:

- a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.
- b) Competencia para aprender a aprender.
- c) Competencia matemática.
- d) Competencia en comunicación lingüística.
- e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- f) Competencia social y ciudadana.
- g) Competencia en cultura humanística y artística.
- h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

## 4 OBJETIVOS

1. Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas con su correspondiente dimensión privada, para respetar las diferencias individuales, el espacio de privacidad y desarrollar la autoestima.
2. Identificarse como vasco en un marco multicultural, valorando de forma positiva tanto la lengua y cultura vascas como las lenguas y culturas de pertenencia y referencia, para que a partir de las identidades múltiples cada uno construya su propia identidad de forma inclusiva, así como para construir un marco de referencia común compatible con el respeto a las diferencias que facilite la convivencia armónica.
3. Expresar los sentimientos y las emociones, así como desarrollar las habilidades comunicativas interculturales y sociales utilizando el diálogo y la mediación en el tratamiento de los conflictos para facilitar la participación en actividades de grupo con actitud solidaria.
4. Colaborar en actividades entre iguales organizando proyectos de grupo para fomentar la convivencia y la participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.



5. Conocer los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención de los derechos del-la niño-a y su plasmación en los textos legislativos del Estado (Constitución, Estatuto de Autonomía), identificando y aceptando la interdependencia, indivisibilidad y universalidad que los caracteriza y tomándolos como criterio para formular juicios tanto sobre acontecimientos y situaciones sociales como sobre conductas personales y colectivas.
6. Conocer la pluralidad de las sociedades actuales y los derechos de los pueblos y su libre ejercicio, identificando sus elementos característicos para reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia.
7. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de género, origen, etnia, creencias, diferencias personales y sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los derechos humanos.
8. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre ambos, promoviendo una actitud igualitaria para garantizar un desarrollo personal integral y una convivencia en la que desaparezca la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres.
9. Conocer la estructura de los sistemas democráticos y de las instituciones políticas de distintos niveles, incluido el europeo, proponiendo posibles alternativas y mejoras para fomentar una participación responsable en los más cercanos, centro escolar y municipio.
10. Respetar los fundamentos del modo de vida democrático y participar en ella asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento y mejora de los bienes comunes y en el respeto por los animales, para colaborar en el desarrollo social y natural sostenible de su centro y entorno próximo.
11. Valorar la importancia de la participación en la vida político social y en otras formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado, reconociendo sus efectos positivos para fomentar la implicación a su nivel en el proceso de responsabilidad social.
12. Conocer las causas que provocan la conculcación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como su relación con los conflictos armados, valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad y la equidad, para impulsar la participación como medio para lograr un mundo más justo y solidario.
13. Reconocerse miembros de una ciudadanía global mostrando respeto crítico por las costumbres y modos de vida ajenos para actuar local y globalmente de forma solidaria con las personas y colectivos desfavorecidos.
14. Adquirir un pensamiento crítico y valorar las razones aportadas por otras personas y fuentes de información, especialmente las digitales, desarrollando un criterio propio y habilidades dialógico argumentativas para defender sus posiciones e integrar en ellas las ajenas.
15. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconociendo los principales conflictos sociales y morales del mundo actual para desarrollar un pensamiento crítico ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación y de otras instituciones sociales.

5

## ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el currículo oficial los contenidos de la materia aparecen estructurados en los siguientes seis bloques:

### *Bloque 1. CONTENIDOS COMUNES*

- Tratamiento dialogado y negociado de los conflictos.  
La mediación.
- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.



- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación y por la red Internet, sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades.  
Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.
- Incluir puntos de vista de sus iguales en la elaboración de discursos, bien polemizando con ellos o integrándolos total o parcialmente.
- Autorregular el aprendizaje mediante técnicas de autoevaluación.

### **Bloque 2. IDENTIDAD Y ALTERIDAD. EDUCACIÓN AFECTIVOEMOCIONAL**

- Inteligencia, sentimientos y emociones. Identidad personal, libertad y responsabilidad. Respeto a las diferencias personales.
- Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.  
Respeto por las formas de vida diferentes a las propias y por los derechos de las personas.

### **Bloque 3. TEORÍAS ÉTICAS. LOS DERECHOS HUMANOS**

- Las teorías éticas.
- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos.  
Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
- Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de discriminación, xenofobia y exclusión.

### **Bloque 4. ÉTICA Y POLÍTICA. LA DEMOCRACIA. LOS VALORES CONSTITUCIONALES**

- Democracia y participación ciudadana.
- Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento.  
El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.
- Los valores constitucionales. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

### **Bloque 5. PROBLEMAS SOCIALES DEL MUNDO ACTUAL**

- La discriminación de distintos colectivos (étnicos, de orientación sexual, pobres, etc.).  
Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
- La globalización y los problemas del desarrollo.  
Ciudadanía global. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los derechos humanos.
- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. El terrorismo.  
Actuaciones para establecer, mantener o consolidar la paz.
- La crisis medio ambiental: la lucha por un desarrollo sostenible.

### **Bloque 6. LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

- Igualdad y diversidad.
- Causas y factores de la discriminación de las mujeres.  
Igualdad de derecho y de hecho.
- Alternativas a la discriminación. Prevención y protección integral frente a la violencia contra las mujeres.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones, comunicarse adecuadamente, con respeto, y practicar el diálogo y la mediación en las situaciones de conflicto.
  - 1.1. Explicita las razones que motivan su conducta.
  - 1.2. Comunica respetuosamente sentimientos y opiniones.
  - 1.3. Practica el diálogo y la mediación en las situaciones de conflicto.
2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (normas, jerarquía de valores, hábitos, etc.) y los principales problemas morales.
  - 2.1. Define los conceptos morales: norma, valor, jerarquía de valores, hábito, bien.
  - 2.2. Relaciona situaciones concretas con problemas morales generales.
3. Identificar y expresar las principales teorías éticas.
  - 3.1. Describe en general los principios de las principales teorías éticas.
  - 3.2. Propone diferentes respuestas a una misma situación éticamente problemática de acuerdo a diferentes teorías éticas.
4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.
  - 4.1. Enjuicia las conductas individuales y colectivas en función de los Derechos Humanos.
  - 4.2. Describe la evolución histórica de estos derechos.
  - 4.3. Propone acciones en favor de los mismos.
5. Reconocer y fomentar los valores que informan la democracia y conocer la estructura de sistema democrático como forma de organización política.
  - 5.1. Señala los valores básicos de la democracia.
  - 5.2. Relaciona la democracia con la organización y funcionamiento del aula y del centro.
  - 5.3. Ejerce sus derechos y deberes democráticos cuando participa.
  - 5.4. Explica la idea de «sistema democrático».
  - 5.5. Toma parte en actividades que ayudan a mejorar la vida democrática de su entorno inmediato.
6. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (pobreza, relaciones entre países ricos y pobres, guerras, demografía, degradación ecológica, desaparición de especies, etc.), utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
  - 6.1. Relaciona los problemas sociales mundiales con causas.
  - 6.2. Maneja información de diferentes fuentes.
  - 6.3. Argumenta las causas de los problemas sociales a partir de esta información.
  - 6.4. Relaciona la idea de desarrollo sostenible con la solución a esos problemas sociales.
  - 6.5. Propone actuaciones que colaboren a paliar y eliminar esos problemas.
7. Conocer la relación entre igualdad y diversidad e identificar las causas y factores de discriminación.
  - 7.1. Argumenta la compatibilidad entre la igualdad y la diversidad.
  - 7.2. Identifica situaciones de discriminación entre las típicas de la vida diaria.
  - 7.3. Relaciona la discriminación con alguna causa (origen, étnica, afectivo-sexual, etc.).
  - 7.4. Rechaza explícitamente esas situaciones.
8. Defender los derechos de las mujeres y su equiparación con los de los hombres en la realidad diaria (doméstica, laboral, cultural, etc.). Rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminan y mostrar una actitud activa en contra de la violencia de género.

- 8.1. Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
  - 8.2. Rechaza estereotipos, prejuicios y roles que supongan minusvaloración y discriminación de la mujer.
  - 8.3. Rechaza explícitamente las situaciones de violencia de las que son víctimas las mujeres.
  - 8.4. Explica la relación entre elementos culturales (estereotipos, roles, etc.) y discriminación de las mujeres.
  - 8.5. Propone actuaciones en contra de la discriminación y violencia de género.
9. Utilizar diferentes fuentes de información y valerse de ellas en la argumentación para defender sus planteamientos y considerar las posiciones y alternativas de sus compañeros y compañeras en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
- 9.1. Obtiene información de fuentes diversas, incluyendo la red Internet.
  - 9.2. Filtra la información obtenida de acuerdo a criterios ofrecidos por el-la profesor-a.
  - 9.3. Utiliza esa información y otras opiniones y argumentaciones asumiéndolas en sus reflexiones y puntos de vista.
  - 9.4. Interviene en los debates con un mínimo de rigor argumentativo.